



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HÁBITAT

## Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Hábitat

ACTA No. 001 – 2018

Página 1 de 7

**FECHA:** Bogotá, D.C. 17 de abril de 2018

**HORA:** 2:30 p.m. 4:00 p.m.

**LUGAR:** Sala de Juntas Secretaría Distrital del Hábitat – Piso 15

**ASISTENTES MIEMBROS:** ARMANDO OJEDA ACOSTA, Subsecretario de Planeación y Política, Secretaría Distrital de Hábitat  
ALEJANDRO LOBO SAGRE, Jefe Oficina Asesora de Planeación, delegado Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP  
JUAN CARLOS MELO, Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos, Delegado Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá  
DIANA CAROLINA ARTEAGA, Asesora Oficina de Planeación, delegado Caja de Vivienda Popular  
ÁLVARO NAERVAEZ, Director de Planeación y Control de Inversiones delegado Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá  
ROCÍO LÓPEZ, Funcionaria delegada Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá

**MIEMBROS AUSENTES:** ASTRID ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, Presidente Empresa de Energía de Bogotá

**INVITADOS PERMANENTES:** Se adjunta el listado de asistencia para la constancia de los otros asistentes al comité.

### ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Ejecución presupuestal sector hábitat
3. Seguimiento a implementación del nuevo esquema de aseo
4. Requerimiento de información sobre acciones locales
5. Varios



Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Hábitat

ACTA No. 001 – 2018

Página 2 de 7

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Verificación del Quórum.**

El Subsecretario de Planeación y Política, verifica la presencia de seis (6) de las ocho (8) entidades que conforman el Comité Sectorial, confirmando que existe quórum deliberatorio y decisorio para el desarrollo de la sesión.

**2. Ejecución presupuestal sector hábitat**

La Subdirectora de Programas y Proyectos de la SDHT, Sandra Milena Jiménez, inicia la presentación, con el reporte general de la ejecución presupuestal del sector hábitat con corte al 31 de marzo de 2018. Dentro de lo cual, se presentan los siguientes datos:

| Rubro Presupuestal   | Presupuesto inicial      | Presupuesto Disponible   | Ejecución            | % Ejecución | Giros              | % Giros  |
|--|--------------------------|--------------------------|----------------------|-------------|--------------------|----------|
| Total gastos más disponibilidad final                      | \$ 4.697.392.954.000     | \$ 4.800.516.901.963     | \$ 1.954.876.971.582 | 40,72%      | \$ 452.052.233.348 | 9,42%    |
| Gastos   | \$ 4.585.583.225.000     | \$ 4.688.707.172.963     | \$ 1.954.876.971.582 | 41,69%      | \$ 482.052.233.348 | 9,64%    |
| Gastos de funcionamiento                                   | \$ 1.539.796.289.000     | \$ 1.544.902.967.498     | \$ 523.772.832.368   | 33,90%      | \$ 233.014.222.270 | 15,08%   |
| Servicios personales                                       | \$ 379.992.706.000       | \$ 384.532.639.302       | \$ 111.833.844.201   | 29,08%      | \$ 72.936.190.478  | 18,97%   |
| Gastos generales   | \$ 531.745.419.000       | \$ 506.730.312.556       | \$ 142.768.160.437   | 28,17%      | \$ 43.751.310.347  | 8,63%    |
| Transferencias para funcionamiento                         | \$ 220.000.000.000       | \$ 220.000.000.000       | \$ 16.332.928.852    | 7,42%       | \$ 16.332.928.852  | 7,42%    |
| Transferencias corrientes                                  | \$ 288.946.579.000       | \$ 287.887.445.822       | \$ 108.286.978.028   | 37,61%      | \$ 43.040.575.833  | 14,95%   |
| Pasivos exigibles  | \$ -                     | \$ -                     | \$ -                 | -           | \$ -               | -        |
| Cuentas por pagar funcionamiento (-ERU-Metrovivienda-EAAB) | \$ 119.111.585.000       | \$ 145.752.569.818       | \$ 144.550.920.870   | 99,18%      | \$ 56.953.216.760  | 39,08%   |
| Gastos de operación  | \$ 320.996.098.000       | \$ 344.206.269.796       | \$ 246.925.080.138   | 71,74%      | \$ 64.668.967.441  | 18,79%   |
| Gastos de comercialización                                 | \$ 121.536.854.000       | \$ 150.001.813.480       | \$ 77.517.125.564    | 51,68%      | \$ 15.800.763.429  | 10,53%   |
| Gastos de producción                                       | \$ 99.780.483.000        | \$ 94.427.987.585        | \$ 70.644.464.932    | 74,81%      | \$ 8.418.683.461   | 8,92%    |
| Cuentas por pagar  | \$ 99.678.761.000        | \$ 99.776.468.731        | \$ 98.763.489.642    | 98,98%      | \$ 40.449.520.551  | 40,54%   |
| Servicio de la deuda                                       | \$ 94.315.746.000        | \$ 94.315.746.000        | \$ 56.534.716.182    | 59,94%      | \$ 23.043.726.957  | 24,43%   |
| Gastos de inversión  | \$ 1.630.723.600.000     | \$ 1.636.864.941.802     | \$ 624.349.676.970   | 38,14%      | \$ 27.219.382.331  | 1,66%    |
| Inversión directa (proyectos)                              | \$ 1.630.723.600.000     | \$ 1.636.864.941.802     | \$ 624.349.676.970   | 38,14%      | \$ 27.219.382.331  | 1,66%    |
| PASIVOS EXIGIBLES  | \$ 12.793.215.000        | \$ 12.793.215.000        | \$ 23.079.000        | -           | \$ -               | -        |
| C X P INVERSIÓN  | \$ 580.109.583.000       | \$ 593.849.825.302       | \$ 498.016.546.220   | -           | \$ 98.850.893.865  | 0        |
| Transferencia para Inversión                               | \$ 406.848.624.000       | \$ 461.774.707.365       | \$ 525.040.684       | -           | \$ 5.255.040.684   | 0        |
| <b>Disponibilidad final</b>                                | <b>\$111.809.729.000</b> | <b>\$111.809.729.000</b> | <b>\$</b>            | <b>%</b>    | <b>\$</b>          | <b>%</b> |

De acuerdo con lo anterior, la Subdirectora de Programas y Proyectos indica que, en relación con la estructura del PDD, el Pilar de Democracia Urbana, concentra la mayor cantidad de recursos y su ejecución se encuentra en 38%. Con respecto a los demás ejes y pilares, se puede apreciar su avance en ejecución en la diapositiva siete (7) de la presentación, la cual hace parte integral de la presente acta.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HÁBITAT

## Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Hábitat

ACTA No. 001 – 2018

Página 3 de 7

Sumado a lo anterior, la Subdirectora de Programas y Proyectos- SDHT llama la atención sobre la necesidad de avanzar en los giros, los cuales presentan un rezago para este primer trimestre del año.

Para conocer el detalle de la ejecución de cada una de las entidades, se presenta el avance en la ejecución, y cada entidad expone los principales hitos.

- **Secretaría Distrital de Hábitat**

La Subdirectora de Programas y Proyectos indica que, de los 11 proyectos de inversión a cargo de la Secretaría, los que más recursos concentran son el 1153 – “Intervenciones Integrales de Mejoramiento-, con una apropiación de 85.374 millones, y 1075 – Estructuración de instrumentos de financiación para el desarrollo territorial”, con una apropiación de 23.639. Dichos proyectos presentan una ejecución de 5.1% y 6.9% respectivamente.

Con relación al proyecto 1075, se indica que se encuentra en proceso un convenio con el Fondo Nacional de Ahorro, en el marco del programa PIVE; y con relación al proyecto 1153 se indica que, se encuentran en proceso de contratación aproximadamente 50.000 millones, y quedaría pendiente el inicio de obra de algunos proyectos que se encuentran en estudios y diseños.

Así mismo, se indica que la variación presupuestal más importante se dio en el traslado presupuestal, entre el proyecto 1153 y el proyecto 487, para la ejecución del proyecto Ciudad Rio.

- **Caja de Vivienda Popular**

La funcionaria, Sonia Gil, de la Caja de Vivienda Popular, indica que la ejecución de la entidad se ha venido realizando de acuerdo con lo planeado inicialmente, a 31 de marzo, se encuentra en una ejecución del 38%. Como lo indicó la Subdirectora de Programas y Proyectos- SDHT, los proyectos que tienen su mayor compromiso en personal cuentan con una mayor ejecución. Por otra parte, el proyecto que se encuentra más abajo con respecto a la ejecución es el 208- Mejoramiento de Barrios, el cual depende de algunas gestiones de la SDHT, y que se encuentran planeadas para el segundo semestre del año.

- **Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos- UAESP**

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, indica que el 80% de los recursos de la entidad se encuentran apropiados en el proyecto de inversión 1109- Manejo Integral de Residuos Sólidos, que a la fecha se encuentra en un porcentaje de ejecución de 41%. Los giros se encuentran en un 2%. Por otra parte, con respecto al proyecto 1048- Gestión para la ampliación y modernización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital- se encuentra en



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HÁBITAT

## Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Hábitat

ACTA No. 001 – 2018

Página 4 de 7

un 44% de ejecución, y la realización de las diferentes obras de adecuación avanzan con normalidad.

Por otra parte, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación llama la atención sobre la necesidad de realizar un ajuste en la meta relacionada con la instalación de luminarias, toda vez que a la fecha la meta está a punto de ser cumplida, por lo cual se realizará el proceso de modificación ante la Secretaría Distrital de Planeación con el fin de establecer la meta en 100.000 luminarias. De acuerdo con lo anterior, el Director de Planeación Territorial- SDP, indica que se requiere presentar una solicitud formal ante la SDP, por parte del gerente del programa, de acuerdo con la estructura del PDD.

- **Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano- ERU**

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, tiene a su cargo la ejecución de tres proyectos de inversión, uno de ellos relacionado con fortalecimiento institucional. Con respecto al proyecto “Gestión del Suelo y Desarrollo de Proyectos”, en donde se encuentran recursos para la compra de predios para el desarrollo de los proyectos Voto Nacional y San Bernardo (70.000 millones), que se ejecutaran entre abril y septiembre. Por otra parte, se encuentran 77.000 millones, para la compra del predio de BID, que se ejecutaran en el último trimestre del año, tal y como se encuentra programado actualmente. Lo anterior, explica que la ejecución, a 31 de marzo se encuentra en 2.69%. De acuerdo con lo anterior, se aclara que la mayor parte de la ejecución se encuentra para el segundo semestre, teniendo en cuenta que el proyecto relacionado con “Economía Naranja”, inició su formulación en el último trimestre de 2017, por lo cual, antes de iniciar con la compra de predios, se deben realizar estudios de las condiciones de los mismos.

- **Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá- EAAB**

En lo relacionado con tratamiento de agua, para el año 2018 se cuenta con una meta de 436 millones de metros cúbicos (m3) de tratamiento, a marzo la meta cerró con 69 millones de m3, y de acuerdo con lo programado, se espera un cumplimiento de meta del 100%. Por otra parte, en lo relacionado con la construcción de redes matrices y redes locales de acueducto, se tiene avance en los procesos que fueron contratados en el año 2016, que se encontraban rezagados debido al cambio en el marco regulatorio.

Con respecto a los proyectos de inversión, se tienen dificultades en la ejecución de los mismos, relacionadas con trámites en diferentes entidades, por lo cual se ha venido trabajado de manera mancomunada con entidades como IDU, Secretaría de Movilidad y Secretaría de Ambiente. El Director de Planeamiento- EAAB, indica que los proyectos de obras inician su ejecución más adelante, debido a los estudios y permisos requeridos, por lo anterior, esta entidad se encuentra generando acciones para acelerar dichos proyectos. Sin embargo, se resalta que en los últimos seis meses se ha venido teniendo una mejor gestión, comparado con los seis meses anteriores.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HÁBITAT

## Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Hábitat

ACTA No. 001 – 2018

Página 5 de 7

Por otra parte, en lo relacionado con la construcción de 91 Km de redes de conexión, se tienen contratados los procesos para Chingaza, variante Viterma- La Fiscala, Avenida las Villas, Variante Piedra Nueva- La Fiscala, Avenida El Rincón, intervenciones en la localidad de San Cristobal. Sin embargo, se han presentado problemas técnicos, que han implicado incluso el cambio de métodos constructivos. Esta misma tendencia, puede apreciarse en lo relacionado con las conexiones a alcantarillado sanitario, teniendo en cuenta que en general se estructuran las intervenciones con conexión a alcantarillado sanitario, agua potable y alcantarillado pluvial.

En lo relacionado con la construcción de la Estación Elevadora Canoas, se espera contar con la publicación a más tardar el día 20 de abril, teniendo en cuenta que se realizará una convocatoria larga para favorecer la participación, de acuerdo con el cronograma, el proceso podrá ser adjudicado en agosto para iniciar su ejecución. Lo anterior, hace parte del proyecto de inversión relacionado con el saneamiento del Río Bogotá. Por su parte, con respecto a corredores ambientales, se encuentran definidos los corredores que se van a desarrollar, por lo cual a final de 2018 se contará con el diseño de 10 corredores.

Para finalizar este punto, la Subdirectora de Programas y Proyectos, presenta una serie de gráficos por entidad, que muestran la relación entre el avance en la meta física y la ejecución presupuestal, con el fin de que cada entidad pueda revisar las tendencias de cada uno de estos aspectos y si es del caso evaluar el avance en la ejecución de la meta para determinar si se encuentra acorde a lo que se planeó inicialmente (el detalle se puede evidenciar en la presentación adjunta). De acuerdo con lo anterior, la Subdirectora de Programas y Proyectos remitirá la presentación para información de los miembros del Comité (*Compromiso 1*).

### **3. Seguimiento a implementación del nuevo esquema de aseo**

El Subsecretario de Planeación y Política- SDHT, indica que teniendo en cuenta que el presente comité, hace parte de las instancias de coordinación administrativa del Distrito (reglamentadas en el Acuerdo Distrital 257 de 2008), y específicamente lo relacionado con el control administrativo que ejerce la SDHT como cabeza de sector, se solicitó a la UAESP realizar un informe que dé cuenta del estado actual de la prestación del servicio, así como las respuestas remitidas a los peticionarios según radicado SDHT 2-2018-11789.

De acuerdo con lo anterior, el Subdirector de Barrido y Limpieza- UAESP, indica que los esquemas de aseo se encuentran en su segundo mes de operación (6 ciclos de atención), teniendo en cuenta que la fecha de inicio de los operadores fue el 12 de febrero de 2018. Previo al inicio de prestación del servicio por estos operadores, se presentaron inconvenientes en la prestación del servicio en 12 localidades de la ciudad, en las cuales el operador Aguas de Bogotá, venía prestando el servicio. De acuerdo con lo anterior, en el marco del seguimiento al esquema de aseo, el subdirector señala los siguientes aspectos:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HÁBITAT

## Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Hábitat

### ACTA No. 001 – 2018

Página 6 de 7

- Se diferencia del anterior esquema, en algunos aspectos de calidad en la prestación del servicio, relacionados con la contenerización (estrategia para la presentación de residuos). Este concepto implica todo un sistema de recolección a través de vehículos especializados automatizados, y un proceso de lavado y mantenimiento.
- Las frecuencias y los horarios se han venido ajustando de acuerdo con las condiciones de cada una de las áreas, especialmente las 12 localidades afectadas en la transición.
- En materia de contenerización, se avanza en la definición de la ubicación de contenedores, de acuerdo con la densidad de residuos de cada una de las áreas de servicio exclusivo (se cuenta con 8 meses para implementar esta estrategia). Para lo anterior, se están programando reuniones con DADEP y SDP. De acuerdo con lo anterior, el delegado de la Veeduría, indica que la ubicación de este tipo de mobiliario en el espacio público implica, seguir los lineamientos establecidos para tales casos.
- Los pliegos de condiciones para los operadores a cargo de la contenerización, tiene incluido la disposición en la cual, deben realizar pedagogía con los ciudadanos, recicladores y organizaciones.
- En lo relacionado con PEGIRS, la UAESP se encuentra en proceso de recolección de información primaria, con el fin de realizar la actualización por vía administrativa, con el acompañamiento de la Secretaría Distrital del Hábitat.
- Con relación a puntos sanitarios, se ha venido fortaleciendo en la medida en el operador realiza su identificación.
- Se ha solicitado frecuencia adicional en algunas zonas.
- Se han venido identificando las necesidades de mobiliario (sestas), de acuerdo con las zonas.
- La UAESP, se encuentra haciendo seguimiento a las acciones de los operadores (incluyendo temas de innovación y tecnología utilizada).

El Subsecretario de Planeación y Política- SDHT, solicita a la UAESP copia de la respuesta dada a seis (6) peticionarios, de acuerdo con la solicitud presentada por la Secretaría General, en relación con la calidad del servicio.

#### **4. Requerimiento de información sobre acciones locales**

La Subsecretaria de Coordinación Operativa, indica que solicitó este espacio con el objetivo de articular sectorialmente, la respuesta que se está dando a la comunidad frente a diferentes temas. Lo anterior, teniendo en cuenta que en las diferentes entidades cuentan con equipos que atienden los requerimientos en las localidades. Se recalca que los directivos que asisten los Consejos Locales de Gobierno, deben dar respuesta sectorial a las solicitudes de la comunidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HÁBITAT

## Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Hábitat

ACTA No. 001 – 2018

Página 7 de 7

De acuerdo con lo anterior, se requiere en primer lugar identificar el equipo de trabajo que atienden a las diferentes localidades en cada una de las entidades del sector, con el fin de realizar un trabajo de capacitación entre entidades. Luego, se debe identificar los responsables desde cada una de las entidades, para lo cual, la Subsecretaría presenta una matriz a ser diligenciada, la cual se pone a consideración del Comité. De acuerdo con lo anterior, y con el fin de realizar esta acción de coordinación, el Subsecretario de Planeación y Política indica que se enviará un oficio a cada una de las entidades con el fin de solicitar la información requerida (*compromiso 2*).

### 5. Varios

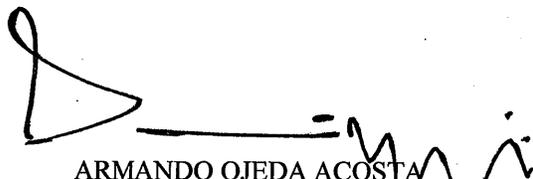
El subsecretario de Planeación y Política indica que en el transcurso de la semana se enviará el acta de la sesión realizada el 27 de diciembre de 2017 y el acta de la presente sesión para someter a aprobación y proceder a su firma (*compromiso 3*).

### COMPROMISOS:

1. Remitir la presentación del Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo.
2. Remitir matriz sobre acciones locales
3. Remitir acta 003 de 2017 y acta 001 de 2018.

Siendo las 4:00 p.m se da por terminada la sesión No. 1 de Comité Sectorial.

En constancia de lo anterior, firman:

  
ARMANDO OJEDA ACOSTA  
Subsecretario de Planeación y Política  
Presidente

  
ARMANDO OJEDA ACOSTA  
Subsecretario de Planeación y Política  
Secretario Técnico

Elaboró: Luisa Fernanda Mejía – Contratista Subsecretaría de Planeación y Política.

Anexo: Listado de asistencia  
Presentación Comité Sectorial Sesión 001 de 2018

